

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MINERÍA  
EXLOTCOMPITAS S.A. CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Machala Provincia de el Oro, a los veinte y tres días del mes de marzo del año 2018 a las dieciséis horas en el local social de la compañía ubicada en las calles Av. Las Palmeras entre Rocafuerte y 25 de Junio, junto al Hotel Marsella, se reúne la Junta General Universal de accionistas de la compañía MINERÍA EXLOTCOMPITAS S.A., los señores: 1.- Sr. Ing. Henry Paúl Argudo Zambrano, propietario de doscientos cuarenta (240) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US \$1.00) cada una, 2.- Sr. Ing. Pedro Richard Peralta Peralta, propietario de setenta (70) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US \$1.00) cada una, 3.- Sr. Enrique Julio Argudo, propietario de doscientos cuarenta (240) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US \$1.00) cada una, 4.- Sr. Nixon Gilbert Nagua Loayza, propietario de doscientos sesenta (260) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US \$1.00) cada una, 5.- Sr. Fulvio Armando Loayza Quevedo, propietario de ciento noventa (190) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US \$1.00) cada una, es decir, se reúne el cien por cien del capital social de la compañía para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del informe de Gerencia del período contable 2017.
- 2.- Lectura y aprobación del informe del Comisario correspondiente al período contable 2017.
- 3.- Presentación y aprobación de los Estados Financieros
- 4.- Nombramiento del nuevo Comisario.
  1. Estando todos los accionistas de acuerdo la presidencia solicita luego de constatar el quorum; iniciar con el primer punto del día: 1.- Lectura y aprobación del informe de Gerencia del período contable 2017. Se indica que la empresa ha tenido un cambio en la gerencia aprobada mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de noviembre del año 2017 y en lo concerniente a lo demás todo se ha desarrollado con normalidad. En lo económico se ha financiado en base a préstamos de la compañía "Sociedad Minera de Hecho Los Compitas" y préstamos de accionistas, para las inversiones realizadas, así como también los desembolsos que se generaron en la operación. Además, para el 2018 se espera contar con el contrato de operación para poder operar legalmente. 2.- Lectura y aprobación del informe del Comisario correspondiente al período contable 2017. El comisario da lectura de su informe en el que indica que los Administradores de la Compañía han cumplido con todas normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Mi examen fue practicado

de acuerdo con normas de auditoría y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesario de acuerdo a las circunstancias. En el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la ley de Compañías. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con la técnica contable. Y como último punto los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de MINERÍA EXPLOTCOMPITAS S.A., al 31 de diciembre del 2017 los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas internaciones de contabilidad y disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. 3.- Presentación y Aprobación de los Estados Financieros. La contadora dio lectura a los Estados Financieros de la compañía tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integral el cuál fue aprobado por votación unánime. 4.- Para el presente año se somete a votación con todos los presentes para nombrar al nuevo Comisario de la compañía el cual queda como nueva Comisaria la Ing. Ana María Aguilar. Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos 17h48 del mismo día, mes y año. Se da un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que es leída y aprobada en su totalidad por los Accionistas concurrentes, quiénes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el Presidente y Secretario de la compañía, a las dieciocho horas con veinte minutos 18h20 del mismo día, mes y año.



Ing. Henry Argudo Zambrano  
**PRESIDENTE**



Sr. Xavier Peña Ramón  
**SECRETARIO**